



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023- 00566962--UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por el Ing. Agr. Marcelo TORRES - Presidente de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid), por la cual invita a participar del "XXXI Congreso Aapresid "C, elemento de vida", a desarrollarse de forma presencial y virtual los días 9, 10 y 11 de agosto de 2023, en el Salón Metropolitano de Rosario, Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso Aapresid es uno de los eventos de capacitación y actualización técnica más importantes de Latinoamérica, en donde se reunirá a participantes no sólo de Argentina, sino de más de 25 países, para poder confluir en nuevas realidades y seguir evolucionando con respuestas en lo económico, productivo, ambiental y social.

Que se cuenta como antecedente el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ASOCIACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EN SIEMBRA DIRECTA (AAPRESID)" - aprobado por R.D. N° 424/2021, el cual se encuentra vigente.

Que en este año, el evento será un espacio donde se dará el debate sobre las múltiples estrategias del Carbono. *¿Por qué? "Porque en cada porción de tierra cultivada tenemos una máquina natural para secuestrar CO2, y la llave para mejorar los suelos y luchar contra el cambio climático".*

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional la realización del "XXXI Congreso Aapresid "C, elemento de vida", a desarrollarse de forma presencial y virtual los días 9, 10 y 11 de agosto de 2023, en el Salón Metropolitano de Rosario, Santa Fe. En el mencionado evento se tratarán 9 ejes temáticos: *Salud del Suelo y Cambio Climático, Bioeconomía, Biotecnología, Sistemas Agroecológicos, Sistemas Integrados, Manejo de Cultivos, Maquinaria y Nuevas Tecnologías, Legislación y Políticas Públicas, y Educación y Comunicación.* Dada la importancia en la temática, se brindará el apoyo y logística de difusión correspondiente, así como también autorización para el uso de los logos Institucionales de la FCA-UNC en la difusión del mismo.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Estudiantiles, de Ciencia y Tecnología y a los/as interesados/as. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.